

## **Ley Moratoria**

Escrito por Omar Camero

Viernes, 14 de Agosto de 2009 11:32 - Actualizado Jueves, 26 de Mayo de 2011 08:33

---

El Ministerio de Economía y Finanzas informa que estará impartiendo charlas de capacitación gratuita para todo público sobre la Ley de Moratoria en el Auditorio de la Lotería Nacional de Beneficencia, los días 2, 3 y 4 de septiembre en horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Recuerde que la Dirección General de Ingresos ha declarado un periodo de moratoria para el pago de los tributos o impuestos vencidos a fin de exonerarlos de recargos e intereses hasta el 31 de diciembre de 2009.

Para mayor información puede llamar al 800-4636.